

SOLICITUD REDUCCIÓN DE JORNADA / PERMISO LACTANCIA

D/D°.:	
DNI:	como miembro del personal del Colegio Paterna de
la Fundación Educativa Fran	cisco Coll, solicita a la Dirección General:
derecho a una hora de ause sólo podrá ser ejercido por u	ancia. ncia Los trabajadores, por lactancia de un hijo menor de nueve meses, tendrán ncia del trabajo, retribuida, que podrán dividir en dos fracciones. Este permiso no de los progenitores en caso de que ambos trabajen. La duración del permiso mente en los casos de parto múltiple.
podrá acumularse en jornado finalice la baja por materni siempre que exista un acu organizaciones empresariales	erdo entre empresa y trabajador, el derecho recogido en el párrafo anterior, as completas, disfrutándose, de una sola vez, inmediatamente después de que dad. El personal en pago delegado podrá acumular el tiempo de lactancia, serdo al respecto entre la Administración educativa correspondiente y las sy sindicales por mayoría de su respectiva representatividad, o así se contemple enes administrativa dictadas al efecto.
Reducción de jornada por mismos.	cuidado de menores o familiares que no puedan valerse por sí
Artículo 42. Los trabajador segundo grado de consanguir valerse por sí mismo, y que no con disminución proporcional de aquella. Si dos o más tra	res que tengan a su cuidado a un menor de ocho años o a un familiar hasta el nidad o afinidad, que por razones de edad, accidente o enfermedad no pueda o desempeñe actividad retribuida, podrán reducir su jornada de trabajo diaria, del salario entre, al menos, un octavo y un máximo de la mitad de la duración abajadores de la misma empresa generasen este derecho por el mismo sujeto á limitar su ejercicio simultáneo por razones justificadas de funcionamiento de la
Fecha de Inicio:	Fin:
Concreción horaria de la rec	ducción
	Horas semanales reducidas:
	Horas semanales trabajadas:
V°	
	El/La interesado/a
La Director General	

Fecha: